



MANUAL DE FUNCIONES DEL ENCARGADO DEL TRACTOR, MUNICIPIO DE COMITANCILLO, SAN MARCOS.



Gobierno Municipal
2024-2028

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de
Servicios Públicos Municipales

TÍTULO DEL PUESTO: Operador del Tractor.



NATURALEZA DEL PUESTO: Es un puesto operativo nombrado por el Alcalde Municipal, que tiene bajo su responsabilidad brindar servicio a la población comiteca arreglando los caminos para facilitar el acceso de vehículos.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Arreglar las carreteras que se encuentran en mal estado.
- Realizar la limpieza de las carreteras.
- Sacar piedras, palos, monte.
- Conformada para dejar pareja la carretera.
- Eliminar vultos, agujeros en los caminos de los vehículos.

RELACIONES DE TRABAJO: Con la Dependencias Municipales DMP y la población para facilitar el transporte de vehículos, y peatonales en las comunidades donde el acceso es limitado.

AUTORIDAD: Para organizar las actividades de Operador del Tractor y así facilitar las vías del camino del municipio de Comitancillo.

RESPONSABILIDAD: Del cumplimiento eficiente de la máquina de Operaciones del Tractor. En los caminos rurales.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO:

Educación: Nivel Primario Completo y diplomas de acreditación en operador de Tractor.

De reconocida honorabilidad e idoneidad.

Habilidades y destrezas: Para recibir instrucciones y cumplirlas. Para mantener estricto control de actividades.



TJA TNAM TE TXOLJA
Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala S.A



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN LA QUE APARECE EL ACTA NO. 13-2024 DE SESION PUBLICA ORDINARIA, DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, QUE EN SU PUNTO CONDUCTENTE DICE:

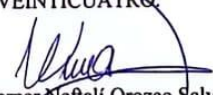
DECIMO TERCERO: El Señor Alcalde Municipal pone a consideración del Concejo Municipal el Manual de Puestos y Funciones del Operador del Tractor Motoniveladora 120K que servirá como herramienta legal, para aprobación, rechazo o enmiendas. Por lo que el Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas y que le corresponden las funciones ... atender los servicios públicos locales, el ordenamiento de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios; así mismo el artículo 254 del mismo cuerpo legal, establece que el gobierno municipal será ejercido por un Concejo ... **CONSIDERANDO:** Que el Código Municipal en su artículo 35 inciso a) establece que es atribución del Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisiones de los asuntos municipales. Finalmente, el inciso d) *establece el control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.* **CONSIDERANDO:** El Concejo Municipal después de analizar detenidamente el contenido del Manual y de comprobar que se encuentra apegado a derecho, por lo que se estima conveniente emitir la presente disposición municipal. **POR TANTO:** El Concejo Municipal en base a las facultades conferidas por los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 3, 9, 33, 35 del Código Municipal por unanimidad, **ACUERDA:** I. Aprobar el contenido íntegro del Manual de Puestos y Funciones del Operador del Tractor Motoniveladora 120K, de la Municipalidad de Comitancillo del departamento de San Marcos y que servirá de base para su funcionamiento para el año 2024. II) El presente acuerdo surte efectos inmediatamente. III) Certifíquese a donde corresponde para sus efectos legales.

Y, PARA EFECTOS LEGALES SE CERTIFICA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA, EXTENDIÉNDOSE EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.




Freyre Gregorio Feliciano Orozco
Secretario Municipal
Comitancillo, San Marcos




Vo. B. Werner Neftalí Orozco Salvador
Alcalde Municipal
Comitancillo, San Marcos